ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos — Por un año ... 20.00 pesos
Por seis meses ... [illegible] — Número atrasado ... 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière, 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 27 de Julio de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,303

EL SIGLO

Noticias y comentarios

Adquisiciones bélicas

Tambien en el Paraguay, allá *où fleurit l'oranger*, se gasta en armas y municiones.

Contagio del ejemplo, ó lo que fuere, lo cierto es que el gobierno paraguayo acaba de contratar con el señor Otto Kirschbann la compra de 2000 fusiles Mauser, á 100 francos cada uno, como asimismo una cantidad de cartuchos para cañones Maxin, por valor de 8000 pesos oro.

Además, el vapor «Asuncion» llevó en su último viaje 30 cajones de dichos cartuchos.

Asunto grave

Con este título dice *La Nacion*:

El sábado último sufrió una señorita, ayudanta de una escuela pública, un fuerte ataque á la cabeza que puso su vida en serio peligro. Anoche aun tenía á su familia en la mayor consternacion.

Dícesenos que la referida señorita tuvo un fuerte disgusto con la directora de la escuela, y dícese tambien que dicha directora fué sumamente injusta con ella.

Lo peor del caso es que la enferma ha perdido la razon, y que los médicos que la asisten creen necesaria sus tralacion al Manicomio Nacional.

El asunto es grave. Pronto daremos á conocer todos sus pormenores.»

Nuestro Manicomio

Ayer partió para Buenos Aires el señor García y Santos, acompañado del doctor don Enrique Castro, con el propósito de visitar los establecimientos de alienados que allí existen, penetrándose bien de cerca de lo que pueden aplicarse al nuestro; pues si bien es cierto que ninguno de los manicomios de la capital vecina es de aspecto tan hermoso, tan soberbio como el del Reducto, en cuanto á los útiles que para los sistemas en uso se tienen, son los mismos de que se sirven en Francia, Alemania, Inglaterra y otras naciones sobremanera adelantadas en todas las ciencias, y en las cuales este estudio llega á un progreso asombroso.

El doctor Castro, joven compatriota, sinceramente apasionado por esta rama tan compleja, tan difícil de la ciencia que nos ocupa, se ocupará de estudiar la parte que corresponde en cuanto á complementacion de lo que aquí puede hacerse y su acompañante el señor García y Santos, observará de lo que se relaciona con lo administrativo.

Entre esas reformas á introducirse se cuenta la instalacion de un servicio completo de aplicaciones eléctricas, de tan excelentes resultados, como la ciencia lo repite, para las excitaciones nerviosas. Esta adquisicion demandará una suma relativamente insignificante en proporcion á los bienes que los enfermos pueden reportar.

Colonia penal

El doctor Juan Cárlos de Alzáibar prepara un proyecto para el establecimiento de una colonia agrícola correccional en el departamento de Soriano.

Se trata, (dice *La Propaganda* de Dolores) de dar á los penados una ocupación que les produzca la subsistencia, el pan que consumen en la cárcel pública, inculcándoles el hábito del trabajo que constituye las más de las veces la hombría de bien, esa bella cualidad personal que nunca ha sido el patrimonio de los holgazanes, y relevar al erario público de la pesadísima carga de la manutención de los presos.

El paisano nacional es noble y bueno por excelencia. En la generalidad de los casos delinque impelido por el hambre. Carnea una res agena y por eso no más *se chupa* ocho largos meses de *tipa*—porque, la verdad sea dicha, en este hermoso país las leyes penales se han hecho en extremo rigurosas para los que roban poco.

Cierto es tambien que á muchos de estos delincuentes al menudeo les hace muy poca mella la cárcel; tanto es así que reciben con visibles demostraciones de disgusto la noticia de que se les pone en libertad y luego de verse libres hacen otra diablura para que los metan nuevamente en la *jaula*, donde se come poco, pero no se trabaja, ni se gasta nada. El proyecto en cuestion, convertido en la ley, vendría á dar al traste con las filosofías de tales vividores, quienes en la cárcel y todo tendrían que amasar el pan de cada dia con el sudor de su frente para poder comerlo.

La isla del Cuareim

El Derecho, periódico de San Eugenio, prestigia la correspondencia que reproducimos en seguida, con estos conceptos, muy dignos de que contribuyan á despertar ó á estimular el celo de nuestros gobernantes:

«Nos la remite persona de respetabilidad, vecino de muchos años en Santa Rosa del Cuareim y conocedor práctico del territorio fluvial terrestre de la República en aquellos lugares.»

* *

Sobre el pintoresco rio Uruguay y á pocos kilómetros arriba de Santa Rosa encuéntrase la confluencia de los rios Miriñay y Cuareim.

El primero tiene sus nacientes en la misteriosa laguna Iberá y atraviesa toda la parte sud de la Provincia de Corrientes. El segundo divide la República Oriental del Uruguay por su extremo norte del Estado Brasilero de Rio Grande del Sud.

Del delta formado por los arrastres de ambos rios, han surgido tres islas: dos inmediatas á la costa argentina, la tercera sin duda importantísima por su posicion, por su altitud sobre el nivel del rio y por su extension no menor de cinco kilómetros, se halla ubicada en la misma desembocadura del Cuareim formando este rio dos brazos ó canales; de estos el de la parte izquierda es sumamente angosto y de poco fondo solo navegable en crecientes regulares. El situado en la parte derecha cuenta por lo ménos doble anchura y en todo tiempo dá acceso á la navegacion.

La mencionada isla hasta el año 1850 era considerada territorio oriental.

Despues de esa época fué ocupada por autoridades argentinas hasta el 1861, año en que vino una Comision Brasilera demarcando límites é hizo construir una pirámide de granito en el extremo de la isla sobre el Uruguay, que sirve de marco divisorio.

Como se vé, pues, nuestra República siempre ha perdido en la demarcacion de sus límites. Entonces el Gobierno Imperial con menosprecio del derecho internacional moderno, la ocupó y tomó posesion; pareciéndole pequeña la extension de su territorio, y queriendo ensancharlo, se adueña de una isla que por todos conceptos pertenece á este país.

El rio Uruguay separa la República de la Argentina, y el Cuareim del Brasil ¿hasta dónde ejerce su jurisdiccion la nacion última con arreglo á los incontestables principios del derecho de gentes? Hasta la mitad de su lecho.

¿Pensó entónces aquel gobierno invocar la prioridad de ocupacion y con su doctrina ejercer dominio en todo el ancho del rio, poniendo la ribera opuesta por límite para comprender la *Isla de Cuareim* entre las tierras que caen bajo su dominio?

Si tal se alega, es el desconocimiento de los grandes principios de justicia con violacion flagrante del derecho de las naciones pequeñas á quienes pretende imponerse con el deslumbrador aparato de la fuerza, cuando ante el derecho todos son iguales.

Si el dominio de cada nacion no llega más que á la mitad del lecho del rio, ¿cómo el Brasil, país amigo, pudo posesionarse de una isla que está en la parte donde debe ejercer su jurisdiccion esta República?

De todo lo someramente expuesto resulta evidentemente constatado que á nadie sinó á este país pertenece lejítimamente la *Isla de Cuareim*, por la que nuestro gobierno debe siempre gestionar rechazando toda prescripcion.

Registros domiciliarios

Ha dispuesto el gobierno que la policía proceda, en forma legal, á registros domiciliarios en busca de las armas, vestuarios y municiones extraidos del Parque durante el motin.

Los bancos de Chile

No carece de interés en estos momentos, el siguiente estado de los bancos establecidos en Chile, que publicamos con las cifras de la emision que tenían antes de la crisis:

	Capital	Emision
Banco de Chile. .	$ 20 000.000	$ 11.079.505
» de Santiago .	» 4.000.000	» 2 069.088
» Comercial. .	» 4.000.000	» 2.205.900
» Internacional.	» 4.000 000	—
» Mobiliario . .	» 3.500 000	» 1.303.114
» A. Edward Cª.	» 3 0 0.000	» 45.836
» Talca	» 2.000.000	» 423.895
» M. Matte y Cª.	» 1 000.0 0	» 556.595
» La Union. .	» 1.297.901	» 189.414
» Concepcion .	» 400.000	» 222.061
» Curicó. . .	» 500.000	» 159.300
» Melipilla . .	» 500.000	» 268.380
» Ñuble . . .	» 250.000	» 116.340
» P. Hipotecario	» 400 000	» 161.090
» José Bunster.	» 200.000	» 103.161
» San Fernando	» 500.000	» 166.977
» Llanquihue .	» 121.535	» 21.340
» Rero . . .	» 61.260	» —
» Arauco. . .	» 38.150	» 8.780
» Serena. . .	» 500.000	» 187.300
» Popular . .	» 270.000	» —
» Tacna . . .	» 280.000	» 136.000
» Tarapacá . »	» 4.000.000	» —

Dos de esos bancos que ya estaban en liquidacion, el de Santiago y el Comercial tratan ahora de rehabilitarse con el papel moneda prestado por el gobierno.

El único de relativa importancia es el de Chile cuya comprometida situacion es reconocida por las recientes revelaciones de la prensa.

Dos cadáveres

El sábado llegaron á la ciudad de Minas los cadáveres de Carmelo Muniz y Cándido Rodriguez, actores y víctimas de la tragedia de Marmarajá, en la que ocurrió la muerte de Manuel Montaño (hijo).

Muniz presentaba dos heridas de bala en la frente y un puñalada en el brazo derecho.

Cándido Rodriguez estaba acribillado. Además de los puntazos, tenía diez y siete heridas de punta de filo.

Las armas usadas por los actores de la tragedia fueron cuchillos de cuarenta á cincuenta centímetros de largo, por cuatro ó cinco de ancho; pistolas antiguas, casi en desuso.

La pistola de Manuel Montaño rota en su empuñadura, tiene en los gatillos partículas del hueso frontal de Rodriguez. Todos los cuchillos están afiladísimos.

Averiguando

Ante el doctor Carré y Calzada, juez de instruccion, comparecieron ayer algunos empleados públicos sospechados de participacion en el motin.

Sus declaraciones se agregarán al sumario que se instruye por mandato del presidente provisional.

El teniente general Máximo Tajes

Hállase completamente restablecido de las dolencias que le aquejaban el teniente general don Máximo Tajes, presidente del Superior Tribunal Militar.

En la morada presidencial

Solamente visitaron esta mañana al señor Cuestas las personas siguientes:—Coronel Pollo, jefe del Batallon 4.º de Cazadores y señores Risso y Justo José Mendoza.

«El Bien»

Sin duda alguna ha perdido la prensa nacional un excelente elemento político con la ausencia del doctor Elbio Fernandez; pero, felizmente para la buena causa, la propaganda de *El Bien* tiene á su frente al doctor Ferrés, jóven tan inteligente como bien inspirado.

Al primero, nuestra cordial despedida;—y á quien le sustituye, los mas sinceros estímulos patrióticos.

CHOQUE EN EL URUGUAY

El "Labrador" y el "Colón" averiados

UN HERIDO

(SE PROHIBE LA REPRODUCCION)

Debemos á la actividad de nuestros corresponsales los siguientes despachos que, aparte de instruir en un siniestro, vienen á tranquilizar en cuanto á desgracias personales que pudieran abultarse:

Fray Bentos, Julio 27—(á las 12.23 p. m.)—A EL SIGLO.—A la altura de Punta de Lobos, entre Yaguarí y Palmira, chocaron los vapores «Labrador» y «Colon». El primero resultó con un gran rumbo á proa en la mura de estribor, que lo imposibilitó para seguir viaje.

Regresó á este puerto para trasbordar al «París» la correspondencia, carga y pasajeros.

No hay otra desgracia personal qué un foguista herido, el cual ingresó al hospital de caridad.—*Corresponsal*

Mercedes, Julio 27, (á la 1.58 p m.)—A EL SIGLO—Hoy á la una de la madrugada chocaron los vapores «Labrador» y «Colon», navegando en el rio Uruguay, el primero aguas arriba y el segundo á la inversa.

El hecho ocurrió en el canal del paso Tarantanas, frente á la Boca Falsa del Yaguarí, resultando el «Labrador» con serias averías en la proa, embarcando mucha agua, razon por la que tuvo que embicar en la costa, siendo sacado más tarde por el vapor «Montevideo» y siguiendo para Fray-Bentos.

Hubo un hombre herido.

El vapor *Colon* recibió tambien averías.

Parece que la causa del siniestro consiste en que ninguno de los dos buques quiso cederse la derecha del canal.—*El corresponsal.*

Puerto de Montevideo

(*Continuacion*)

IV

LOS DEFECTOS DEL PROYECTO GUÉRARD, SEGUN LOS PARTIDARIOS DEL PSEUDO PROYECTO RIGONI

6.—Que el puerto comercial es defectuoso y anti-higiénico

Este es el penúltimo de los defectos apuntados al proyecto Guérard, por los que defienden el de Rigoni: me ocuparé primero de lo que se refiere al puerto comercial, en cuanto á las ventajas ó desventajas para la carga y descarga de mercaderías, tanto en el proyecto Guérard como en el de Rigoni, y despues trataré de la parte higiénica.

El señor Garavagno, respecto á instalaciones y comodidades de un puerto comercial, no se muestra muy exigente, y muy lógico es que así piensen él y todos los rigonistas, desde que se manifiestan acérrimos defensores del *puerto modelo de nuestros abuelos*: es claro que las modernas instalaciones y maquinarias de los grandes puertos alemanes, ingleses y franceses, no corresponden á un puerto del tipo adoptado en el proyecto Rigoni, á pesar de su dock, y de la aplicacion que en él indicaba Rigoni se haría de instalaciones semejantes á las del puerto de Amberes. Error profundo el del señor Rigoni, porque un tipo de puerto apto principalmente para la admision de buques de vela, con mas ó menos dificultades, no se modifica y se transforma en puerto moderno, con solo agregarle un dock con maquinarias modernas, como no se transforma en un moderno trasatlántico un antiguo buque de vela, con ponerle una máquina de vapor y una hélice.

El puerto Rigoni en sus líneas generales es del tipo *modelo de nuestros abuelos*, y no es con un simple agregado hecho en sus obras interiores que se transforma en puerto moderno,—puesto que con tal detalle no se modifica la característica del tipo.

Lo que con tales agregados le ha resultado al señor Rigoni es una obra desarmónica, que en parte responde á un fin, el de la entrada y salida de los buques á la moda del siglo pasado, y en parte á otro fin muy distinto en opisicion con el primero, como es el de cargar y descargar los buques con rapidez. El primer fin, conduce á un puerto desabrigado, como hemos visto lo son los italianos en general, mientras que el segundo requiere en absoluto aguas tranquilas

Los señores rigonistas parecen contentarse con *cualquier cosa* en materia de instalaciones para nuestro futuro puerto comercial: no es extraño que así sea desde que consideran bueno el proyecto Rigoni, que tanto flaquea en esta parte.

Segun el señor Garavagno, lo que necesita la navegacion es un puerto de refugio; las ramplas, muelles, guinches, etc., tienen á su juicio una importancia secundaria.

«Es particular que siempre, en todo lo que se refiere á puertos, los señores rigonistas piensen precisamente lo contrario de lo que recomiendan los modernos autores; y para muestra véase lo que dice Laroche al ocuparse de la *Esplotacion de los Puertos*: «El capital representado por un «gran buque de vapor (un trasatlántico por «ejemplo) es tan elevado, los gastos de armamento, de combustible, de seguros, etc., son tan «considerables, que cada hora de inmovilizacion «inútil trae consigo una pérdida de dinero frecuentemente muy considerable; por consiguiente, es necesario activar los movimientos de las «operaciones de esos buques.»

Franzius no discrepa de lo expuesto por Laroche y se expresa así en su reciente obra sobre puertos marítimos:

«Un puerto además de las obras de abrigo, exije los medios,—importantísimos para la navegacion y el comercio—para obtener del modo más rápido y conveniente la carga y descarga de las mercancías, y del modo más económico, el armamento y la reparacion de los buques. En efecto, mientras hace 10 ó 12 años, bastaba en todas partes que un buque estuviese reparado en el puerto, y cargase ó descargase las mercancías con simples aparatos de á bordo desde ó sobre pequeñas embarcaciones del tráfico, como por ejemplo se hacía en Hamburgo hasta 1886, no usando para aquellas operaciones mas que la fuerza muscular; mientras que donde no ha faltado inteligencia y capitales se han adoptado para la carga y descarga las aparatos más perfectos.

Ahora grandes vapores de más de 1000 toneladas, se cargan ó descargan con la misma rapidez con que en otro tiempo se cargaban ó descargaban los pequeños buques de vela de 100 toneladas, y las mercaderías se depositan inmediatamente en edificios apropiados, (almacenes ó tinglados) ó sobre vagones de ferrocarril préviamente preparados para partir inmediatamente, mientras que antes quedaban colocadas en tierra por semanas enteras. En un buen puerto hoy en dia no se puede prescindir de un sistema complejo de máquinas perfectas y de económico ejercicio para la carga y descarga, de tinglados ó galpones para la clasificacion y peso de las mercancías, de almacenes para un largo depósito y finalmente de más para el pronto transporte y desembarace de las mismas».

Para que acabe de persuadirse el señor Garavagno de que no es tan poca la importancia de las ramplas, muelles, guinches, etc., lea tambien el siguiente párrafo de Franzius: «Los muelles de las dársenas internas tienen tambien por objeto la carga y descarga de los buques del modo mas cómodo y mas rápido. Como ya se ha dicho, actualmente se implantan en los puertos aparatos bastante perfectos para obtener el expresado objeto, puesto que el valor del tiempo para los buques, y especialmente para los de vapor, ha subido muchísimo, y los jornales de los operarios se han duplicado en algunos puertos de 30 años á esta parte. «La vida de muchos puertos, y por lo tanto, la de las ciudades comerciales á ellos ligadas, depende hoy dia principalmente de la perfeccion de los aparatos para la carga y descarga de las mercaderías.»

Ya vé el señor Garavagno, si es tan secundaria como cree la importancia de las máquinas é instalaciones del puerto, sobre todo aquí en que los jornales de los operarios son tan elevados.

Les recomiendo sobre este tema al señor Garavagno y demás defensores del proyecto Rigoni la lectura del importante trabajo presentado por el señor Guérard en 1893 en el Congreso Marítimo Internacional reunido en Londres. El trabajo del señor Guérard se titula: «Notes sur l'Exploitation des Ports de Commerce, leur amenagement et leur outillage», y acusa la notoria competencia de su autor, y el caudal de experiencia adquirida en la direccion técnica superior á su cargo desde hace muchos años, del puerto de Marsella, uno de los mas importantes del mundo.

El señor Guérard escribe lo siguiente respecto de la necesidad de aprovechar el tiempo en las operaciones que deben efectuar los buques en un puerto comercial: «El buque de vapor comparativamente con el de vela, es un instrumento costoso, en que los gastos diarios son muy elevados. Sus gastos en el puerto, variables naturalmente según el tonelaje, la especie de buque y el género de servicio al cual está destinado, no son inferiores á 0.50 francos por tonelada de capacidad neta y por dia; alcanzan por término medio de 0.60 á 0.65 francos, un poco menos de la mitad de lo que importan cuando está en ruta. Lo que equivale á un gasto diario de 600 á 700 francos para un buque de 1000 toneladas.

Tan poco exigente se manifiesta el señor Garavagno en materia de puerto comercial para Montevideo, que llega á decir «que con buen tiempo, y á pesar de la distancia, las operaciones de carga y descarga se hacen con relativa prontitud (!) y economía (!) y es seguro que lo mismo piensan los señores marinos firmantes de la solicitud en favor del proyecto Rigoni, á pesar de las lingadas que diariamente echan ó se les caen al agua. ¿A qué los comerciantes no piensan ni como el señor Garavagno ni como los marinos del tráfico de la bahía? Es seguro que tampoco piensan como ellos las compañías de vapores que van dejando nuestro puerto para hacer sus operaciones en el vecino, que con todos sus inconvenientes atrae la navegacion por la facilidad y rapidez con que pueden efectuarse las operaciones de carga y descarga.

Como dice Guérard, «la cuestion relativa á las disposiciones y maquinarias de los puertos ha adquirido una gran importancia desde que se hace uso de buques de vapor para los transportes».

Solo por medio de una buena distribucion de las dársenas con la debida tranquilidad en sus aguas, y con buenos muelles dotados de suficientes y apropiados aparatos mecánicos, de vias y el correspondiente material rodante, es que puede conseguirse el desarrollo de un tráfico intensivo en un puerto que á la par que fomenta el movimiento, permitiendo abaratar las tarifas, aumenta el rendimiento del capital invertido por el gobierno en las obras.

Ejemplo de la influencia que puede tener una buena dársena en el monto del tráfico específico, se tiene en Marsella en la Dársena «La Gollette»: las Mensagerías Marítimas operan en uno de los muelles de esa dársena, habiendo conseguido efectuar un tráfico hasta de 1000 toneladas por metro lineal de muelle y por año, estando en operaciones casi constantemente unos 6 vapores de la compañía y á veces hasta 10 á un tiempo. Pues bien, la compañía por las ventajas que ofrece esta Dársena para ella, prefiere pagar 3 francos por tonelada, en vez de los 2 francos que le costaría en la dársena Nacional, ó en la de la Estacion Marítima.

Estos datos prueban que las cuestiones referentes al puerto comercial y á su explotacion, no son de órden tan secundario como dice el señor Garavagno: su influencia se hace sentir en los puertos importantes, y ciertas ventajas que proporcionan las dársenas bien dispuestas y dotadas de modernos aparatos para cargar y descargar, se aprecian en millones por año.

Así se explica la necesidad en que se han visto los puertos importantes de ir mejorando sus instalaciones mecánicas, adoptando los últimos perfeccionamientos: en un puerto comercial, nuevo en todas sus partes como el que se proyecta para Montevideo, sería imperdonable que se descuidara esa parte, que por más que el señor Garavagno la considere de importancia secundaria, no lo es puesto que de ella depende la verdadera economía de la explotación.

Juan Montecerde.

(Continuará.)

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del día 27 de Julio de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0º.	m.m	757.79
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	+ 4.10
Termómetro centígrado á la sombra. . .		8'6
Mínima		5.7
Humedad relativa en cent. . .		72
Tension	m.m	6.1
Dirección del viento.		S.W.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	0
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 1 á 2 p. m.) . .	Klms.	15
Número de calmas en las 21 horas		3
Estado del cielo en décimos de cielo cub.		7
Lluvia del dia anterior	m.m	inmedible
Máxima término del dia anterior.		15'6

Luis Morandi.

España y E. Unidos

LA PAZ

MADRID, 26 (Via Lóndres)—Anteayer presentáronse á la vista de Puerto Rico dos divisiones navales norteamericanas, una de ellas compuesta exclusivamente de buques de guerra que se situó en San Juan, y la otra de transportes acompañados por tres cruceros, dirigióse á la costa Sur de Puerto Ponce.

La primera inició ayer el ataque á la capital y la segunda atacó al pueblo de Guanico, comenzando el desembarco de las tropas invasoras al mando del general Miles, sin dificultad alguna, por la carencia de tropas españolas.

Solo se halla en condiciones de lucha la capital, que será muy pronto atacada por mar y tierra.

—Telegrafian de Estados Unidos que el ataque á la Habana se aplazará hasta otoño.

Cerca de Bahía Honda intentaron los yankees un desembarco que fué rechazado por las tropas españolas, dejando el enemigo cuatro muertos en tierra.

MADRID, 26—En el consejo de ministros celebrado hoy se acordó pedir oficialmente la paz al gobierno norte-americano.

LONDRES, 27—Por informaciones de origen diplomático se sabe que Sagasta expresa solamente en la nota que ha hecho entregar hoy al presidente Mackinley por el embajador francés en Washington su deseo de conocer los términos que el gobierno norte-americano propondría para la celebración de la paz.

No sugiere el armisticio.

El presidente Mackinley se mostró deseoso de la paz en su conferencia con el embajador Cambon cuando éste le entregó la nota de Sagasta.

El *Times* dice hoy en su primer editorial acerca de la paz:

«Ya está dado el primer paso plausible y creemos que Sagasta lo ha dado seriamente pero las negociaciones fracasarán en caso de que el gobierno español no acepte las consecuencias de las derrotas sufridas por su patria por tierra y por mar. No conocemos las demandas de los norteamericanos, pero suponemos que ante todo insistirán en exigir la libertad de Cuba único motivo de la guerra.

«Despues pedirán Puerto Rico como indemnizacion territorial por los gastos de guerra.

«En recompensa de su victoria en el Pacífico pedirán una estacion carbonera en Filipinas pero á ese á ese respecto existen consideraciones que afectan á la poblacion del archipiélago.

España tendría que reconquistar las Filipinas y la situacion está allí muy complicada.»

MADRID, 26—Telegramas oficiales de San Juan de Puerto Rico anuncian que once buques norteamericnos que escoltaban la expedicion Miles atacaron ayer al puerto de Guanica que se encuentra cerca de Ponce.

El gobierno cree que Miles ha conseguido desembarcar sus tropas.

NUEVA YORK, 26—Telegramas fechados en Santo Thomás (Antillas Dinamarquesas) traen las siguientes noticias de la invasion de Puerto Rico:

«Una escuadrilla norteamericana compuesta del acorazado «Massachussets», buque almirante crucero «Columbia», cruceros auxiliares «Yale», «Gloucester» y «Dixe» y nueve transportes de guerra se presentaron ayer en un punto de la costa sur de Puerto Rico, próximo al puerto de Ponce y despues de haber barrido esas naves la playa á cañonazos, desembarcó el general Nelson A. Miles con sus tropas que son cerca de 6.000 hombres.

La bandera norte-americana fué izada en un edificio próximo á la costa y las tropas procedieron en el acto á levantar trincheras y preparar el campamento.

Despues empezó el desembarco de los caballos y mulas de la expedicion y de numerosas piezas de artillería de campaña.»

WASHINGTON, 26—En el Departamento de Guerra se ha recibido un telegrama del mayor general Nelson A. Miles comandante de la expedicion á Puerto Rico en el que este jefe comunica haber desembarcado ayer con las fuerzas de su mando en el puerto de Guanica situado en la costa Sur de esa isla.

Tropas españolas que serían aproximadamente 2000 hombres intentaron oponerse á la operacion, pero despues de una pequeña escaramuza se retiraron hácia el interior. Algunas granadas del acorazado «Massachussets» y de los cruceros «Columbia» y «Gloucester» que acompañaban á la expedicion causaron bajas en las tropas enemigas.

Las fuerzas norteamericanas no sufrieron el menor daño y acamparon en las alturas cercanas á la costa donde están bajo la proteccion de los fuegos de la escuadra.

Guanica está unido á Ponce por una carretera.

Espera el general Miles otros dos desembarcos de tropas que se efectuarán simultaneamente.

WASHINGTON, 26—El general Miles tiene órden de esperar para iniciar sus operaciones en Puerto Rico la llegada á esa isla del resto de las tropas invasoras que ya están en viaje á las órdenes del general Brooke.

El avance hasta San Juan de Puerto Rico se hará muy lentamente.

El presidente Mackinley desea que se evite en lo posible toda efusion de sangre y especialmente que no se bombardee ninguna poblacion sino en caso de imprescindible necesidad.

WASHINGTON, 26 (noche)—El gabinete se ocupó en su reunión de esta tarde principalmente de la expedición á Puerto Rico, pero tambien dedicó parte de su atención á la guerra de Cuba.

La secretaría de guerra activa la preparación de las tropas que han de enviarse de refuerzo á Puerto Rico en caso necesario y el departamento de Marina se empeña en fletar el mayor número posible de vapores, pues faltan transportes para la conducción de esas fuerzas.

El secretario de Marina Long y la junta naval consultiva, preparan un plan de ocupación de Cienfuegos, puerto situado al sur de la provincia de Santa Clara (Cuba) por la escuadra del contralmirante Sampson con tropas de desembarco.

NUEVA YORK, 26—Hoy se han recibido en esta ciudad las siguientes noticias de Santiago de Cuba:

El general Shafter ha hecho publicar la noticia de que la guarnición de Guantánamo se ha rendido.

Un regimiento nortermericano ha salido á tomar posesión de esa plaza.

Todos los presos políticos que las autoridades españolas mantenian en la cárcel de Santiago han sido puestos en libertad hoy por orden del general Shafter.

Han empezado en Siboney los trabajos de construccion de un hospital que será destinado exclusivamente á los enfermos de fiebre amarilla.

Se ha concedido á varios médicos alemanes el permiso que habian solicitado para visitar los hospitales de la ciudad.

Ha dispuesto el general Shafter que la guarnicion de la plaza la formen exclusivamente los dos regimientos de voluntarios del Sur que forman parte de su ejército y que hasta ahora se han conservado libres del contagio de la fiebre amarilla, por hallarse habituados á un clima parecido al de Cuba.

El general Shafter ha hecho desmentir oficialmente la noticia de que el general cubano Calixto García habia sido derrotado en un encuentro con fuerzas españolas.

El comandante español José Ruiz, que pertenecía á la guarnicion de Santiago, se ha presentado al general García ofreciendo sus servicios y ha sido bien acogido por el caudillo cubano.

El comandante Ruiz le ha declarado que varios de sus ex-compañeros de armas están deseosos de ingresar en las filas cubanas.

El general García ha ocupado Jiguaní, cuya guarnicion compuesta de 89 soldados y 5 oficiales españoles se rindió á la primera intimación.

MADRID, 26—Comunican de la Habana que un buque de guerra norte-americano situado frente á Bahía Honda (provincia de Pinar del Rio) destacó hoy un bote que se aproximó á la entrada de la bahía.

Las fuerzas del comandante Manzanal bicieron fuego sobre la embarcacion y la echaron á pique.

Cuatro de los tripulantes murieron ahogados.

LONDRES, 27—El corresponsal del *Times* en Nueva York, envia á su diario las siguientes noticias de Santiago de Cuba publicadas hoy:

«De la sucursal del Banco Español han desaparecido 60.000 pesos.

En la cárcel han quedado los presos todavia no juzgados y los que han sido condenados á las penas llamadas mayores.

El general Shafter enojado con Ros, el gobernador civil, ha tenido con éste un altercado en que lo llamó presumido, canalla.»

MADRID, 26—*El Imparcial* ha recibido esta noche un telegrama de su corresponsal en la Habana que dice lo siguiente:

«La opinion de los españoles y cubanos de posicion, se declara en favor de la anexion de la isla á los Estados Unidos.

No hay novedad en Manzanillo. Las tropas norte-americanas que desembarcaron cerca de ese puerto se hallan acampadas á cinco kilómetros de la Encrucijada.

En la provincia de Santa Clara ha habido un choque de trenes casual, en el que murieron tres personas y 32 sufrieron heridas. Entre estas hay dos oficiales.»

LONDRES, 27—El corresponsal del *Daily Mail* en Madrid dice en telegrama publicado hoy por ese diario, que las potencias se han puesto de acuerdo para garantir á España cuando llegue el momento de negociar la paz, el mantenimiento de su soberanía en las islas de Filipinas.

El Morning Post publica hoy el siguiente telegrama de su corresponsal en Washington:

«Llama la atencion la presencia de todos los embajadares de las potencias en esta capital, inusitada por ser esta la época del verano en que todos los años van los miembros del cuerpo diplomático á pasar las vacaciones en Newport ú otras playas.

Se asegura que los embajadores han pedido al secretario de estado Day manifieste las intenciones de los Estados Unidos con respecto al futuro de Filipinas y que la respuesta ha sido vaga, llena de generalidades.

En resúmen, el gobierno norteamericano declara que defenderá en ese archipiélago los intereses de los Estados Unidos, pero al mismo tiempo cuidará de no perjudicar los intereses de las potencias.»

NUEVA YORK, 26—Hoy ha circulado con insistencia en esta ciudad el rumor de que la guarnicion española de Manila se ha rendido al primer ataque del ejército norte americano que la sitia por tierra.

Esta noticia no ha sido confirmada todavia oficialmente.

NUEVA YORK, 26—Comunican de la Academia Naval de Annapolis que no habiéndose producido caso alguno de fiebre amarilla entre los prisioneros españoles que se encuentran allí, se ha levantado la cuarentena á que se les habia sometido.

NUEVA YORK, 26—El gobierno ha resuelto convertir con la mayor rapidez posible el puerto de Honolulu, capital del archipiélago de Hawai, en una fuerte estacion naval militar y ya ha designado á los ingenieros que se encargarán de preparar el correspondiente proyecto.

SAINT THOMAS (Antillas Danesas), 26—Se ha recibido aquí el siguiente despacho de Punta de Guanica, al este de Ponce (Puerto Rico):

«Julio 25—La expedicion militar norteamericana que manda el mayor general Miles ha desembarcado aquí hoy despues de una escaramuza entre un destacamento de tropas españolas y los tripulantes de la lancha cañonera auxiliar norteamericana «Gloucester».

Los españoles tuvieron cuatro muertos mientras los norte-americanos no sufrieron baja alguna.»

WASHINGTON, 26—El secretario del departamento de la guerra general Alger ha recibido hoy un telegrama del mayor general Miles en el cual se confirma la noticia del desembarco de las tropas de su mando en Punta de Guanica (Puerto Rico.)

HABANA, 26—Se ha publicado hoy aquí el siguiente informe oficial sobre el combate librado cerca de Bahía Honda:

«El 23 del corriente al rayar el sol el mayor Manzanal, comandante de Bahía Honda salió con las tropas de su mando dirigiéndose á Manimani punto situado en la costa llamada de la Gobernadora, al oeste de la entrada de la bahía.

Este movimiento fué motivado por el anuncio de haberse avistado buques de guerra norteamericanos el dia anterior, viérnes.

Al llegar á la costa dichos buques, los españoles abrieron un fuego de fusilería y artillería, obligando á los norteamericanos á retirarse con importantes pérdidas.

El destacamento enemigo que había intentado el desembarco tuvo cuatro muertos, entre los que figuraba un teniente.

Nuestras tropas han echado á pique uno de los botes empleados en el desembarco y han capturado cierta cantidad de armas.

Nuestras bajas se reducen á 3 heridos leves.»

NUEVA YORK, 26—Un telegrama especial de la bahía de Guantánamo, dirigido al *New York Herald*, comunica que los buques de guerra norteamericanos fondeados frente á aquella bahía, se preparan á emprender un largo viaje.

El almirante Sampson dió á algunos oficiales la órden de ir á sacar el cañonero «Sandoval» que se hallaba en la bahía, pero al intentar sacarlo, el cañonero se fué á pique, probablemente por haber tropezado con algunos torpedos colocados en el fondo de la bahía.

Los marinos norte-americanos se ocupan ahora de despejar el puerto de todo obstáculo para abrirlo al comercio.

WASHINGTON, 26—Segun el último informe recibido del general Shafter, en los combates librados frente á Santiago de Cuba las tropas norte-americanas han tenido las siguientes bajas: 23 oficiales y 208 soldados muertos, 80 oficiales y 1203 soldados heridos y 81 soldados desaparecidos.

Estos últimos se supone que han muerto probablemente pues que los españoles no han tomado ningun prisionero.

LONDRES, 26—Un telegrama de Paris publicado por el *Daily News* anuncia que el prefecto del departamento de los Bajos Pirineos ha informado á su gobierno que están llegando allí muchos carlistas procedentes de España.

El gobierno francés por su parte ha dado á los prefectos de la frontera la orden de vigilar extrictamente á los jefes carlistas que allí residen y de comunicar toda tentativa para organizar partidas armadas á lo largo de la frontera.

SANTIAGO DE CUBA, 26—En una entrevista que tuvo hoy con el corresponsal del *New York Herald* el general Shafter, se ha manifestado satisfecho por el estado actual de las cosas en la provincia de Santiago donde 20.000 españoles han entregado sus armas, no faltando más que la rendición definitiva de unos 5000 hombres.

Cree Shafter que no es probable que se produzcan nuevas dificultades en la provincia de Santiago.

Yo dije á García, continuó manifestando Shafter, que los norteamericanos estamos en guerra con España y que ante el mundo somos responsables de la administracion de la provincia rendida hasta después de terminada la guerra.

He reconocido al general García hasta cuando me ha sido posible, invitándole á presenciar la rendición como huésped mio, pero él se negó á ser mi huésped bajo la bandera española.

En cuanto al nombramiento de cubanos para funciones públicas, inmediatamente después de la rendición los mismos cubanos reconocen que esto no es realizable por el momento.»

CAYO HUESO, 26—En vista de los disentimientos ocurridos entre el general Shafter y el general García, el coronel Bernabé Sosa, jefe de estado mayor de Máximo Gomez, ha hecho importantes declaraciones en nombre del generalísimo cubano.

El coronel Sosa ha dicho que los cubanos desean una república según el modelo de los Estados Unidos y bajo la proteccion de estos, con absoluta libertad religiosa.

Añadió el coronel Sosa que los cubanos tienen fé en la lealtad de los Estados Unidos y el generalísimo Gomez no está ansioso de colocar á los cubanos en los puestos elevados, excepto á los que estén garantizados por sus aptitudes.

Según la opinion de Máximo Gomez los E. Unidos deben ejercer en Cuba una intervencion completa hasta que se haya llegado á la paz.

Confía el generalísimo en que los cubanos serán tratados con benevolencia y dice que nada tiene que criticar respecto á lo ocurrido en Santiago porque entiende que las malas inteligencias ocurridas allí se deben á la opresion contra la que tanto tiempo han luchado los cubanos.

WASHINGTON, 26—El Departamento de la Guerra recibió el siguiente despacho del general Miles fechado en Saint Thomas:

«Entre el amanecer de ayer y las once de la mañana se han realizado en todo las circunstancias que me hicieron aconsejar la toma del puerto de Guanica, el primero que se encuentra en la isla de Puerto Rico á quince millas al Oeste de Ponce.

Nuestra presencia fué una sorpresa para los españoles.

El «Gloucester» fué el primero que entró en el puerto, encontrando poca resistencia, puea solo hubo que disparar unos cuantos cañonazos.

Todos los transportes se encuentran actualmente en Guanica.

La infantería y la artillería desembarcaron rápidamente en la costa que está bien protegida por los fuegos de la escuadra.

La profundidad del agua en el puerto de Guanica es suficiente para que todos los transportes puedan fondear en él.

Los buques de más calado pueden fondear á 200 yardas de la costa.

A las once de la mañana la bandera española fué arriada enarbolando la norteamericana.

El capitan Higgeson con los buques bajo su mando ha facilitado grandemente la operacion.

Reina en las tropas buena salud y el mejor espíritu.

No ha habido desgracia alguna en el desembarco.»

DEL DOCTOR RIVAS

Recuerdos de antaño, precursores de ogaño

—Cómo se llama V?

—F. Busca... la vida.

—Ya lo entiendo. Está V. recomendado por el señor feudal del pago, dueño de vidas y haciendas, representante primitivo de aquellos caballeros medievales, cuya menor delicia era el derecho de pernada.

—Este que aquí te traigo y te recomiendo, es un curandero que me curó de un bolazo en el *mate*, dado por aquellos bárbaros paraguayos en el Yatay, propinándome el bálsamo de Fierabrás que tú debés conocer.

—Ya lo creo que lo conozco.

«Levantóse Sancho con harto dolor de sus huesos y fué á oscuras á donde estaba el ventero, y le dijo:—Señor, quien quiera que seais, hacednos merced y beneficio de darnos un poco de romero, aceite, sal y vino, que es menester para curar á uno de los mejores caballeros andantes que hay en la tierra, el cual yace en aquella cama mal ferido».

«Don Quijote tomó sus simples, de los cuales hizo un compuesto, mezclándolos todos y cociéndolos un buen espacio, hasta que le pareció que estaban en punto. Pidió luego alguna redoma para echarlos; y como no la hubo en la venta, se resolvió de ponerlo en una alcuza ó aceitera de hoja de lata, de la que el ventero le hizo grata donacion; y luego dijo sobre la alcuza mas de ochenta paternosters y otras tantas avemarías, salves y credos, y á cada palabra acompañaba una cruz á modo de bendicion.»

Tal fué el *modus operandi* del celebérrimo bálsamo de Fierabrás, echado á pechos con tanta fé y mejor talante por Sancho, y en tanta cantidad, que pensó bien y verdaderamente el pobre escudero, que era llegada su última hora, con tantas ansias y bascas, tantos trasudores y desmayos como le produjo.

—Además, añadió el poderoso señor: este amigo es saludador; tiene una cruz en el cielo de la boca, virtud de todas las virtudes, concedida por Dios á los destinados á curar toda clase de males.

—Espero que lo tratés como á tu hermano y compañero, Me entendés |c...!

—Mucho que sí lo entiendo: que si no entrara esa recomendacion en mis entendederas, mal para mi laringe y para sus inseparables compañeras las yugulares y las carótidas.

Yo le auguro, señor Busca... la vida, grandes honores y distinciones y un porvenir hipocrático digno del mas ilustre Galeno.

De que apenas sepa usted leer y escribir, no le importe un bledo: la ciencia es infusa en los privilegiados á quienes, con la mas cínica audacia, les acompaña la cruz en la bóveda palatina.

¡Oh, felices hermanos para quienes las escuelas, colegios y universidades son cadenas que aprisionan á los elegidos y enemigos declarados del corriente concepto, de que el hombre nació tal con las perfecciones de fuerza, belleza y sabiduría que le prodigara en un lenguaje, el mas culto de todos y el mas digno de los dioses, el creador á sus criaturas!

Vay ó mar, meu fillo, vay;
Pó la fortuna non deixes,
Canto mais peixes, mais burro,
Canto mais burro, mais peixes.

Lenguaje de gallegos rancios; adoradores del astro rey en el antiquísimo templo del Sol, allá en el Cabo de Finisterre, y de la Luna, en sus fuliadas nocturnas, al monótono canto del á-lá-lá, en los *cousos* de sus oteros.

Un saludador capaz de imaginarse el magno diagnóstico de la existencia de una tortuga viva en el hígado, tiene su pesca hecha; es probado.

Dígame con franqueza, aquí entre los dos, iniciados como lo estamos en ciertos misterios, y á cubierto del vulgo profano: ¿Cómo se las ha campaneado V. para hacer tragar esa impostura en la autopsia hecha á su cliente en el cementerio viejo, á la vista y paciencia de una de las ciudades mas cultas de la República, merced á los supremos auspicios de su jefe político, civil, jurídico, legislador y eclesiástico?

La cosa es muy sencilla: tortugas hay en el Dacá por centenares.

Yo tengo bolsillos y en ellos un pañuelo en que está envuelto el animalito, hasta el momento de darlo á luz.

La única dificultad está en la oportunidad del momento que requiere cierta prestidigitacion que, á Dios gracias, poseo.

Y el momento oportuno es aquel en que, dado el primer tajo en la barriga del muerto, se difunden á su alrededor gases que apestan á todo bicho viviente, produciéndoles, á los que no están habituados á estos aromas sui géneris, una repugnancia y ansiedad, que distrae al que más mira y menos vé.

La tortuga estaba allí, tan viva como el padre que la engendró.

El golpe estaba dado; la escena fué de grande efecto, porque este mundo es un teatro, y en él, cómicos todos.

Quien hizo tal diagnóstico en vida, confirmado por la sentencia definitiva *post morten*, puede llegar á ser y llegó, después de tan monstruoso suceso, representante genuino del proto medicato de la República, médico de policía, durante la azarosa época en que un zorro en la Jefatura vigilaba con su astuta mirada á todo transeunte por la calle de San José y allí, plantificado en la base del asta-bandera de la patria, era un verdadero símbolo de su dueño y señor.

Epoca calamitosa, agravada por una epidemia mortífera de cólera morbo, en la que, al finalizar, y cuando ya se quería despedir el huésped del Ganges, el cocimiento blanco, propinado por los dos facultativos que quedaran, era bastante eficaz.

Pero héteme aquí, para mal de los pecados del descendiente de los caciques chanás ó de los charrúas, el pobre Arachichú se tragó, por prescripcion de Busca... la vida, en vez del referido cocimiento, el venenoso brebaje del agua blanca: desgraciada confusion que le hizo pasar el Leteo antes de tiempo al colérico indígena.

Como los dos líquidos son blancos y sus nombres parecidos, nos contaba al doctor Lons y á mí, nuestro impuesto colega, la cosa me pareció igual y no tuvo malicia.

Ya se fué y justo es respetar á los muertos, especialmente á aquellos á quienes, no por explotacion, como sucedía con mi pseudo colega, sino por ignorancia y mala educacion, deshonran la ciencia de curar, mandan muchos niños al limbo, muchos justos al seno de Abrahan antes de tiempo, y á algunos malvados á los profundos infiernos, en donde debieran haber nacido para honra y gloria de Dios y público beneficio.

Y aquí concluye, por ahora, este adefesio de matasanos, uno de los múltiples que recuerdo, no en calidad de cuento, sino como verdadero hecho histórico, que puede servir, como otros de tal jaez, de saludable ejemplo para lo presente y porvenir.

Serafin Rivas Rodriguez.

Montevideo, Julio 23 de 1898.

Consejo Nacional de Higiene

PRECEPTOS GENERALES PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DE LA DIFTERIA, APROBADOS EN SESIÓN DE FECHA 26 DE MAYO DE 1898.

Generalidades

I

1.º La difteria es una enfermedad contagiosa que se caracteriza por la formación de membranas, que pueden desarrollarse en las mucosas expuestas al aire (ojos, boca, nariz, etc.) y en las heridas, escoriaciones y ulceraciones de la piel.

2.º El asiento más frecuente de la enfermedad es la garganta, y toma entonces el nombre de angina diftérica ó simplemente difteria.

Desde la garganta, la difteria es susceptible de extenderse ó propagarse á la nariz, á la laringe y á los bronquios, lo que sucede muy á menudo. Cuando la afección ataca solamente á la laringe, ó en el caso de que se extienda á ella, se denomina crup.

El crup y la difteria son, pues, dos nombres distintos de una misma enfermedad.

3.º El gérmen de la difteria existe en las membranas, cualquiera que sea el asiento de la afección. Cuando la garganta, la nariz ó la laringe están invadidas por la difteria, los productos de la expectoracion, la saliva y las mucosidades de la nariz, constituyen vehículos por excelencia para la propagacion del contagio;—debe ponerse, pues, todo empeño para extinguir el gérmen que encierran.

Despues de la desaparición de las membranas el gérmen existe en la boca de los convalecientes por un tiempo mas ó menos largo, pudiendo ser, en consecuencia, un peligro para otros.

II

Condiciones favorables para el contagio

4.º La difteria es más frecuente en los niños; pero puede adquirirse en todas las edades.

5.º Las personas que tienen las amígdalas, (glándulas de la garganta) aumentadas de volúmen ó inflamadas, están predispuestas para el contagio.

Los niños que sufren á menudo de la garganta, deben ser objeto de especial atención.

III

Del tratamiento

6.º El tratamiento más eficaz para combatir la difteria es el suero anti-diftérico.

7.º El suero preparado por el Instituto de Higiene Experimental, reune todas las buenas condiciones exigibles.

8.º El tratamiento por medio de las inyecciones de suero anti-diftérico es tanto más eficaz, cuanto más pronto se emplee; y salva la gran mayoría de los enfermos, cuando se aplica inmediatamente después de declarada la enfermedad.

9.º Las inyecciones de suero tienen el poder de evitar que se adquiera la enfermedad, y deben emplearse en los niños que permanezcan en los focos de epidemia y en los que pueden sustraerse

al contacto del enfermo ó de las personas que lo rodean. (1)

IV

Desinfectantes

10. Las soluciones cuyo uso recomienda el Consejo son las siguientes:

Solucion débil de bicloruro de mercurio al *uno por mil* para lavar las manos y sumergir las ropas limpias ó poco contaminadas.

Solucion fuerte de bicloruro de mercurio al *dos por mil* para desinfectar los productos de la expectoracion, limpieza de los pisos, muebles, ropas contaminadas, recipientes para recoger los productos de la expectoracion, vómitos y desinfeccion de utensilios de curacion, etc.

11. Para preparar estas soluciones, el medio más práctico es emplear las pastillas de *bicloruro de mercurio* que contienen un gramo de sustancia activa cada una.—Se disolverá *una* en un litro de agua para la solucion débil y *dos* para la solucion fuerte.

V

Precauciones para evitar que los atacados trasmitan ó propaguen la enfermedad.

12. Se aislará rigurosamente el paciente durante todo el curso de la enfermedad, y se mantendrá en aislamiento relativo, hasta cuatro semanas despues de la curacion.

13. La cama se colocará en el medio de la habitacion con el objeto de impedir que el enfermo proyecte sobre las paredes los productos de la expectoracion; esta disposicion permitirá tambien, que las personas que atienden al enfermo circulen libremente alrededor de aquélla.

14. Se quitarán y desinfectarán los muebles de la habitacion que no sean indispensables, así como tambien las alfombras, cortinas, etc.

15. Si el enfermo ocupa una habitacion que contenga muchos muebles y objetos, y se dispusiere de otra para trasladarlo, se elegirá la que reuna mejores condiciones para el aislamiento y la luz; preparándola para recibir al enfermo, dejando en ella solo lo muebles necesarios.

16. Cuando se haya efectuado el traslado del enfermo, se procederá á la desinfeccion prolija de la primera habitacion como si se tratara de la desinfeccion terminal; ésta, como aquélla, se harán de oficio.

17. Se pondrá especial cuidado en que los productos de la expectoracion, las mucosidades de la nariz, los vómitos y la saliva no sean arrojados fuera de recipientes que contengan *una solucion desinfectante fuerte de bicloruro de mercurio al dos por mil.* Al efecto se dispondrá de recipientes de porcelana, vidrio ó hierro esmaltado que no descomponen la solucion indicada, ni son deteriorados por su accion.

18. Se colocará sobre la cama del paciente un trozo de hule ó impermeable de goma para pro-

[...]

Marsella, vapor francés «Bearn», con pasajeros y carga general á T. Bénausse.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Buenos Aires, vapor nacional «Venus», con pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor alemán «Bonn», con frutos del país, de tránsito, á J. R. Schwartz.

PASAJEROS

Llegaron esta mañana en el vapor nacional «Vénus», los siguientes:

De Buenos Aires—A. Nuñez y familia, N. Marana, A. Landivar, E. Colloyt, J. Nutan, D. Basso, D. Gonzalez, señor Agustini, J. Loyoy, J. Bandro, J. Daner, L. Zorenkeiro, M. Planas, J. Zeballos, P. Vanelli, M. Imas, C. Basili, J. Bertiel, P. Bonante.

Resúmen—16 de 1.ª clase especial, 7 de intermediaria y 28 de 2.ª clase.—Total: 51 pasajeros.

A FLOTE

Con el auxilio del remolcador «Lavalle» y despues de alijar 350 toneladas de carga en las lanchas «Reim» y «Train», pudo zafar de su varadura en Martin García el vapor «Quebracho Argentino», en viaje de Buenos Aires para Corrientes.

VAPORES EN VIAJE

El 25 pasó por San Vicente, en viaje para Liverpool el vapor inglés «Romton Grange».

—El vapor inglés «Nile» procedente de Southampton llegó el 24 á Rio Janeiro, siguiendo viaje el 25 para nuestro puerto.

El 23 salió de Lóndres con carga general para este puerto, el vapor inglés «Olstree Grange».

—Procedente de Valencia es esperado hoy el vapor francés «Pictavia».

—Salió el 25 de Marsella para el Brasil y Rio de la Plata, con carga y pasajeros, el vapor francés «Provence».

—El vapor italiano «Manilla», en viaje de Génova para este puerto, salió el 25 de San Vicente.

—El 25 llegó á Rio Janeiro el vapor inglés «Ebso», en viaje de Southampton» y escalas para el Rio de la Plata, con carga general.

—El vapor francés «Italie», salió de Marsella el 25 con destino á este puerto.

SALIDA PARA ULTRAMAR

Havre y escalas, vapor francés «Colombia» con frutos del país, despachado por P. Talhouarne.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Colonia, paylebot nacional «Coloniense».
Maldonado, queche nacional «Oceanía».

PERMISO

Las autoridades marítimas concedieron hoy

[...]

una introduccion, por el doctor Willmart.—Tomo II; 1 volúmen, rústica, $ 3.00.

Cooley (Thomas M.)—Principios generales de Derecho Constitucional en los Estados Unidos de América. Traduccion española del doctor Julio Carré.—1 volúmen en rústica, $ 2.40.

Aparecerá en breve:
El Año Fecundo—(1897-1898)—Por Alberto Palomeque.—Editado lujosamente. Aparecerá en los primeros dias de Junio. Constará de 400 páginas.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Julio 27 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $ al contado	41.20	%
4,700 » idem idem	41.20	»
4,700 » para fin de Agosto	43.40	»
4,700 » idem idem	43.40	»

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones para el 2 de Agosto	15.10	c/una
50 acciones para fin de mes	15.00	»

LA CONSOLIDA EN LÓNDRES

Lóndres, 27—(á las 2.15 p.m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 44.25 %.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 27 (1 p. m.)

Abrió . . . 275.30 | Cerró . . . 275 00

Entrada de frutos y cereales

Dia 26

Por vía fluvial—4287 cueros vacunos secos, 759 id id salados, 3 id potro, 19 id becerros, 8 atados id nonatos, 31 id id lanares, 3 id id cordero, 218 bolsas cerda, 2191 fardos tasajo, 1863 bolsas trigo.

Por Estacion Central—4 bolsas lana, 366 cueros vacunos secos, 201 id id salados, 22 id potro, 289 id nonatos, 2767 id y 1472 atados id lanares, 250 id id cordero, 9 bolsas cerda, 2 id plumas, 1429 id trigo, 1910 id maíz, 150 id afrechillo, 82 id maní, 46 atados paja para escobas, 26 bolsas porotos.

Por Estacion Bella Vista—923 bolsas maiz.

Por Estacion Cordon—312 fardos pasto, 127 id alfalfa.

LANA

De Nico Perez—á T. Bonifacio 4 bolsas.

TRIGO

[...]

el conde de Rantzau, yerno del ex-canciller, se opuso terminantemente á la visita.

Contra los fakires

LONDRES, 26—Un telegrama de Simla (India) hace saber que el Nabab de Dir que habia salido dias pasados al encuentro de los fakires sublevados en la frontera de Chitral, ha librado un combate en el valle de Jandol con un fuerte grupo de indígenas bajauris y ha matado á 136 de ellos, poniendo á los demas en fuga precipitada.

—Telegramas de Manchester refieren que uno de los juzgados civiles de esa ciudad ha sido hoy teatro de un atentado de carácter excepcional.

Un individuo que habia sido acusado de infraccion á las disposiciones municipales fué condenado al pago de diez libras de multa y al notificársele el fallo sacó del bolsillo una pistola con la que asestó un balazo en la cara al juez Parry.

La herida de éste es grave.

Aumento de presupuesto

ROMA, 26—El gobernador civil de la colonia Eritrea, comendador Ferdinando Martini, se encuentra desde ayer en esta capital en uso de la licencia que le ha sido concedida por el gobierno.

Hoy celebró una conferencia con el primer ministro general Pelloux, en la que se trataron asuntos de importancia relacionados con el gobierno de la colonia.

Martini ha logrado convencer al presidente del consejo de que es indispensable aumentar los recursos que el presupuesto vigente asigna á los gastos públicos de la colonia, pues con los medios actuales es imposible realizar las obras proyectadas, cuya necesidad se hace cada vez mas imperiosa.

Tambien se habló de la discutida cuestion de la altiplanicie y el gobernador Martini ha logrado inducir al general Pelloux á que influya con el gobierno para que se resuelva definitivamente á conservar esa parte del territorio que es la única que tiene algún valor en toda la colonia, por la bondad del clima y la fertilidad del suelo.

Se asegura que el presidente del consejo tiene el propósito de pedir al señor Zanardelli que redacte el proyecto de reformas que han de hacerse al código penal vigente.

El presidente electo del Brasil doctor Campos Salles, ha partido hoy para Suiza, siendo su propósito emprender en breve su viaje de regreso al Brasil.

Italia

ROMA, 26—Hoy ha tenido lugar en Génova la entrega del acorazado «Pueyrredon» á los representantes navales de la República Argentina

[...]

—Con resultados satisfactorios se efectuaron, ayer en los talleres del Tigre los experimentos de torpedos fijos ideados por el ingeniero Massoni.

—No tiene crédito la noticia circulada que el Dr. Alcorta será nombrado ministro en Londres.

ULTIMA HORA

BERLIN, 27—Continúan circulando en esta capital rumores alarmantes sobre la salud del príncipe de Bismarck.

Se dice que hace varios dias las fuerzas del ilustre anciano van desapareciendo rápidamente y que por ahora los médicos emplean todos los recursos de la ciencia para poder prolongar la vida.

WASHINGTON, 27—El gobierno ha hecho saber al señor Cambon que los Estados Unidos aceptaban virtualmente la apertura de las negociaciones de paz, pero que las operaciones de guerra continuarán hasta que el gobierno de Madrid esté dispuesto á hacer proposiciones firmes y definitivas.

En todo caso se cree que España abandonará Puerto Rico á los Estados Unidos, declarará la independencia de Cuba y conservará las Filipinas.

SOLICITADA

De dos cartas—¡Nunca pensé!

Rio de Janeiro, Abril 27 de 1897.

. . . .

Además de todo, estoy tambien agradecida á usted, por haber tenido la amabilidad de indicarme el uso de las píldoras ferruginosas del doctor Heinzelmann para combatir mi estado escrofuloso, encontrándome felizmente en perfecto estado de salud lo que nunca pensé, y como usted, estoy convertida en una entusiasta propagandista de éstas píldoras, recetándolas á todos mis conocidos que las necesitan.

Por tantos favores etc. . . . .

—*Ernestina A. de Noroña*, esposa del distinguido caballero Gustavo R. Noroña, (ingeniero).

La otra carta decia:

. . . .

Amparada por amor divino, tuve siempre fé en que sería curada de mi dolencia al corazon, y así de remedio en remedio conseguí al fin, las preciosas píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann, con las cuales me curé radicalmente.

Cuéntole esto porque sé que su hermana tambien se queja de igual enfermedad y tengo certeza que será curada. . . . . . .

—*Eulalia C. Garcia*, enfermera del Hospital de Caridad. 4

En venta en todas las farmacias.—Precio del frasco $ 0.70.—Depósito General y agentes en esta ciudad, Juan Bonomi y Ca., 18 de Julio 174.

[...]

y de estacion, artículos de punto, ropa blanca, trajecitos para niño, frazadas españolas y francesas de pura lana, acolchados de seda, mantas de viaje, camisas, camisetas, calzoncillos y calcetines de lana, seda, hilo y algodon, pañuelos de varias clases, géneros para vestidos, camisas camisones, batas, enaguas, corsés, medias, crea, trué, madrás, grano de oro, toilett de menage, género de hilo para sábanas, alemanisco, servilletas, paños para cocina, repasadores de hilo, perfumerías finas varias marcas, alfombras nuevas en pieza, camineros alfombrados, felpudos, etc. 1483-jl.24

Alejandro Montautti

CARRUAJES Y ARREOS

En la calle Zabala 155.

EL VIERNES 29 á las 4 p. m. un milord casi nuevo para cuatro personas, reforzado como para campaña, sirve para yunta y para un caballo vuelta entera.

1 americana para cuatro personas y 1 asiento para dos niños, vuelta entera, para uno y dos caballos.

1 coupé Saubion para dos plazas, para uno y dos caballos, en buen uso.

1 juego arreos para yunta, con guarniciones de platina, nuevo.

1 id para un caballo.

1 arreos para yunta, usados.

1 id id id, petizos.

Los coches pueden ser visitados desde el mártes. 1481-jl.24

Pietracaprina y Rozes

De riquísimas alhajas y 1 solar de terreno en la Figurita pertenecientes á la sucesion de doña Manuela Casado de Tutzo.

En nuestra casa de Remates, calle Zabala 139 esquina Rincon.

El Sábado 30 del corriente á las 2 p. m. daremos principio á la venta con las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones que son muy bajas, á una infinidad de alhajas riquísimas que han sido tasadas en $ 791,95.

En seguida un solar de terreno en la Figurita compuesto de 1175m.75 mas ó menos, tasado en 0,60 el metro cuadrado ó sean $ 885,45; el todo se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 2 p. m., y por los rematadores Pietracaprina y Rozes asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de varias alhajas que han sido avaluadas en 791 $ 95 cts. y un terreno en la Figurita compuesto de un área de 1475 mts. con 75 cts. mas ó menos, que tasados á razon de 0,60 cts. el metro cuadrado importa la cantidad de 885 $ 45 cts.—Se previene que no admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor del inmueble deberá oblar el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—La venta se efectuará en el domicilio de los rematadores nombrados y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Manuela Casado de Tutzo.—Montevideo, Julio [illegible] de 1898. · *Juan José Peyrallo*, actuario

1410-jl.15

[...]

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 29 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 131 á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria, que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 21 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se presente.—Montevideo, Julio 13 de 1898. 1422-jl.29.



Instituto Médico

HIDRO-ELECTROTERÁPICO

DIRECTOR: DOCTOR HARAN

HORAS DE CONSULTA: 10 A. M Y 4 P. M.

Tratamientos—Hidroterápia—Electroterápia,—aplicaciones especiales para las afecciones nerviosas y de señoras.—Masages: sueco, vibratorio ginecológico — Aeroterapia: gran aparato de doble cámara para aire comprimido, sistema Steven.—Gimnástica médica.—Pulverizaciones con cloruro de metilo, para la ciática, etc.

CIUDADELA, 68 Y 70 a

1272-prm.3.ª pág.

AVISOS GENERALES

[...]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

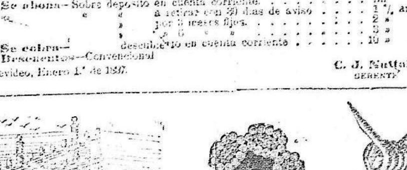
TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
« « por 3 meses fijos . . . 2 » »
« « » 6 » » . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall. GERENTE



FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

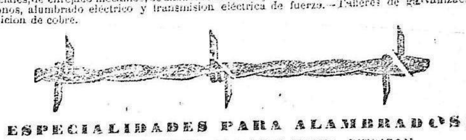
Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambreo aislados y cables de todas clases para telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL



[...]





[...]

INDICADOR PROFESIONAL

Arturo Garabelli MÉDICO—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 707.) 981-nv.10.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm.

Cárlos E. Barros ESCRIBANO PÚBLICO—Ha trasladado su oficina á la calle Ituzaingó núm. 51, frente al Teatro Cibils. 1252-perm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon número 83. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 171, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. A. Formica Corsi Médico-cirujano, partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 1 á 3 todos los dias laborables y gratis á los pobres los miércoles y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.° izquierda. 1033-pm.

Doctor Pedro Regules MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes núm. 108, casi esquina Convencion.—Horas de consulta de 12 á 2 p. m. 953-prm.

Doctor De-Feo MÉDICO-CIRUJANO de las facultades de Nápoles Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades de señoras y de estómago.—Tiene su consultorio en la calle Dayman núm. 143 entre 18 de Julio y Colonia.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya, 1027. 1157-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Jacinto de Leon specialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 261.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194 prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 256. perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 936. perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 28 prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número 10. perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colón número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA Calle 18 de Julio núm. 541 A. prm.

AVISOS

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono en esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas ú otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers Gerente prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD) prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que don Cárlos Metzen, de esta plaza, por los señores Pedro S. Somay y Ca. de Buenos Aires (R. A.), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: tababos, cigarros y cigarrillos en general y cuya marca consiste en la denominacion: «Chancho» con etiquetas alusivas.—Montevideo, 15 de Julio de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1480 jl.27

Direccion de Cementerios

Amenazando derrumbe la pared Oeste del 1.er cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion, competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, llama por última vez, á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que dentro del plazo de quince dias, á contar desde esta fecha, procedan á retirar los restos, depositándolos en otros locales del establecimiento, bajo apercibimiento de mandar hacer la traslacion por cuenta de los interesados.—Montevideo, Julio 25 de 1898.—*La Direccion.* 1491-ag.13.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 25 de 1898.—*La Direccion.* 1495-ag.25.

Direccion General de Aduanas

Se avisa al comercio importador de líquidos sometidos al análisis químico en esta Aduana, que por disposicion superior de fecha 19 del corriente, dictada á pedido de la Cámara de Comercio de Montevideo, el análisis de los expresados líquidos se efectuará en adelante como sigue:

1.° Los interesados podrán solicitar el análisis de cada partida existente en depósito, sirviéndoles dicha operacione una vez practicada, para todos los despachos que de aquélla efectúen.

2.° La Oficina de Análisis establecerá el resultado del que haya practicado, en la solicitud respectiva que conservará en su archivo.

3.° La Oficina ya citada, hará constar en un Registro especial, el número de órden de la solicitud, el nombre del dueño del artículo analizado, la fecha de entrada de éste á depósito, las marcas, clases, buque conductor, etc.

4.° Registrada así la solicitud, la Oficina de Análisis despachará sin proceder á nuevo análisis, todos los permisos que de la misma partida se le presenten, estableciendo constancia solamente en ellos, de haberse analizado el artículo.

5.° Las muestras extraídas por la Oficina para practicar el análisis, serán devueltas á los dueños que lo soliciten, despues de transcurrir seis meses de efectuado el despacho.

6.° Las solicitudes para el análisis de cada partida de líquido serán presentadas ante esta Direccion.

Montevideo, Julio 25 de 1898.—*La Direccion* 1493-ag.3.

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional y Caridad de Beneficencia Pública llama á licitacion para la construccion de un pabellon destinado á la Administracion de la Casa de Aislamiento, con sujecion al pliego de condiciones y plano respectivo que pueden consultar los interesados en la secretaría general (calle Washington—Hospital de Caridad) todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la precitada secretaría el viernes 29 del corriente á las 4 de la tarde; previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente, que deberá acompañar un certificado de hallarse inscripto en el registro oficial de constructores.

2.° Firma y domicilio del garante, ó en su defecto, ofrecimiento de una garantía hipotecaria á satisfaccion.

3.° Depósito de doscientos pesos en efectivo que todo proponente deberá acompañar á su propuesta. Dicha suma quedará á beneficio de la Comision Nacional, como indemnizacion por daños y perjuicios, si el proponente favorecido no se presentase oportunamente á formalizar el contrato correspondiente en las condiciones exigidas, siendo reintegradas á sus respectivos dueños las demás cantidades depositadas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 15 de 1898.—*La Direccion.* 1451 jl. 29

Comision Auxiliar del Reducto y Cerrito

Esta Comision competentemente autorizada por la superioridad, hace saber:

1.° Que todos los propietarios de terrenos con frentes á calles públicas empedradas, que están sin cercar y en especial las que dan frente á las calles Reducto y Goes desde el Arroyo Seco hasta Larrañaga: esta última desde Reducto hasta Monte Caseros: Burgues desde Reducto hasta Segunda Rivera y esta última hasta Millan: Millan desde el Arroyo Seco hasta Guadalupe: Aurora entre Millan y Reducto: San Fructuoso entre Goes y Reducto: San Eugenio entre Reducto y Goes: Santa María entre Goes y Casupá: Guadalupe entre Arenal Grande y Goes: Vilardebó entre Millan y Arenal Grande: Figurita de Reducto á Monte Caseros. Todas las calles empedradas del pueblo de la Figurita y contornos de la Iglesia local, están obligados en el resto del año que transcurre, á efectuar el cercado de sus respectivos terrenos.

2.° Que igualmente todos los propietarios de fincas ó terrenos con frente á las calles antes citadas, están obligados á la construccion de veredas dentro del mismo plazo fijado para el cercado;

3.° Que para ambas mejoras locales, por equidad, se les tolerará el empleo de otros materiales que no sean piedra ó ladrillo, siempre que se concilie con la seguridad, higiene y salubridad pública; y,

4.° Que vencido el plazo acordado, las obras se mandarán hacer por esta Comision sacándolas á licitacion pública y por cuenta de los propietarios morosos, de acuerdo con las leyes de la materia vigentes.—Reducto, 1.° de Julio de 1898. —*La comision.* 1311-ag.1.°

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 16 de 1898.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de segundo grado Rural número 2 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes que deberán poseer por lo menos diploma de segundo grado, se recibirán en la Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente mes á las 4 y media p. m.

jl.30. *El secretario general.*

Montevideo, Julio 12 de 1898.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en ésta Secretaría, hasta el 30 del corriente, todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m.—*El Secretario General.* jl.30.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES		1	9	21
Central	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista		6.40	10.38	5.34
Yatay		6.46	10.41	5.39
Sayago		6.56	10.52	x 5.47
Peñarol		7 5	10.58	5.52
Treinta y Tres	Ll.	7.20	11.12	6. 5
	S.	7.25	11.18	x 6 10
Toledo		7.40	11.32	6.21
Suarez		7.51	11.41	6 36
Pando	Ll.	8. 5	11.58	6.50
	S.	8.15	12. 3	—
Olmos		8.25	p.m. 12.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.35	12.15	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)		9 30	—	—
Mosquitos		9 50	—	—
Piedras de Afilar (parada)		10.25	—	—
La Sierra	Ll.	10.45	—	—
Tapia		9.20	—	—
Migues		9.50	—	—
Montes		10. 5	—	—
Solis		10 40	—	—
Minas	Ll.	11.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	22
Minas	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solis		—	—	2.56
Montes		—	—	3.2[illegible]
Migues		—	—	3.5[illegible]
Tapia		—	—	4.2[illegible]
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)		—	1.30	—
Mosquitos		—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)		—	2.25	—
Olmos Empalme	Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	3 10	5. 5
Olmos		—	3.15	5.10
Pando	Ll.	—	3 21	5.20
	S.	8.25	3.25	5.25
Suarez		8.40	3.39	5 40
Toledo		x 8.52	3.49	5.53
Treinta y Tres	Ll.	9. 5	4. 4	x 6.10
	S	9.10	4.10	6.18
Peñarol		9.20	4.20	6.30
Sayago		9.25	4.25	6.36
Yatay		9.33	4.33	6.44
Bella Vista		9.39	4.39	6.50
Central	Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —	Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	6.35	—	5.15	Union	9.40	—	6.45
Treinta y Tres	7 —	—	5.35	Cordon	9 55	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Itnzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Unión y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Frontini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 21 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1497-agt.26.

Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ismael Suarez da Silva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 20 de 1898. —*Juan José Peyrallo*, actuario. 1463-ag.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público á los efectos de derecho, la solicitud siguiente: «Señor juez letrado de lo Civil de tercer turno:—José M. Caeiro, domiciliado en la calle Carmen número 17, ante V. S. comparece y dice: Que debiendo producir la informacion de *vita et mores* prevenida por el artículo 11 de la ley de 13 de Julio del año próximo pasado, á V. S. suplica quiera ordenar: 1.° La publicacion de este escrito durante 10 dias en dos diarios de reconocida circulacion: 2.° Se reciban los informes que respecto del peticionario puedan suministrar los señores doctor don Osvaldo Acosta, don Pedro G. Tuboras y don Cárlos Arve, quienes concurrirán oportunamente al Juzgado para ser interrogados: *a)* Por las generales de la ley; *b)* Por el conocimiento del peticionario; *c)* Por la honradez, moralidad, etc., del mismo; *d)* Por la razon de sus dichos. 3.° Que una vez hechas las publicaciones se agreguen las primeras y últimas al expediente, y recibidas las declaraciones se pasen los autos en vista al señor fiscal de lo Civil; y 4.° Que tenida por suficiente la informacion producida, se le expida testimonio íntegro de todo lo actuado, prévio pago de costas, las que podrá tasar el señor actuario. Por tanto: A V. S. ruega, que habiéndole por presentado, se digne proveer como solicita, y será justicia.—Montevideo, Julio 15 de 1898.—*José M. Caeiro.*»—Montevideo, Julio 19 de 1898.—*Justo P. Linares*, actuario. 1460-ag.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Joaquin Suarez para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia veintinueve del corriente á las dos de la tarde en la oficina del Juzgado sita en la calle Sarandí número 158, á fin de resolver sobre la carta de pago y demás petitorios formulados por el concursado, previniéndose que ella tendrá lugar con los que concurran—Montevideo, Julio 16 de 1898. 1456-jl.30.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dionisia Alegre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 21 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1290-jl.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Saavedra de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.° de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1361-ot.2.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Andrés Crovetto y su hija doña Dorila Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 2 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1356-ag. 2

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzón, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago F. Folle para la reunion que tendrá lugar el 3 del entrante á las 4 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincón núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, Julio 26 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1498-ag.3

Por mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Cividanes para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueve la sindicatura del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion hipotecaria,—y tambien para llenar el requisito constitucional de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 22 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1479-st.23

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 950-ag.5

Juzgado de Paz de Dolores

Por mandato del infrascripto juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: Que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de don Andrés Condinanza, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Junio 13 de 1898.—*German J. Schweizer.* 1263-ag.22.